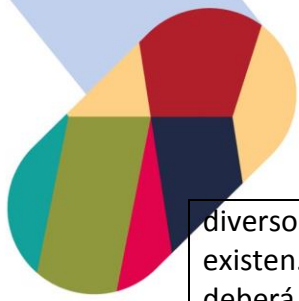
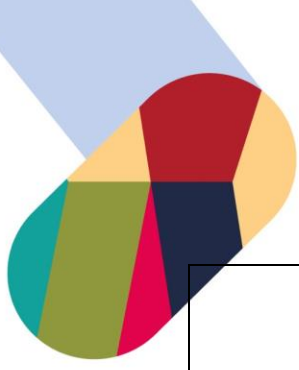




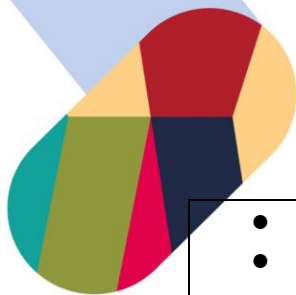
1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Derecho Constitucional I					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC884	Presencial	Curso		7	Particular Obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas prácticas/ semestre	Total, de horas:	Seriación
3.6		41	31	72	
Departamento			Academia		
Ciencias Jurídicas			Derecho Constitucional		
Presentación					
<p>El presente curso es una de las bases fundamentales del plan de estudios, dado que aporta conocimientos necesarios para la formación del jurista en la actualidad, independientemente del área o del perfil del ejercicio profesional, requiere el contar con elementos cognoscitivos en el ámbito teórico y filosófico. Por ello, el presente programa otorga la posibilidad de brindar herramientas para acercarse a dicho fin, desde el ámbito constitucional y con una visión de protección de los derechos humanos.</p>					
Tipos de saberes					
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)		Saber ser (Actitudes y valores)		
<p>El alumno deberá conocer los diversos conceptos de la palabra constitución; las fuentes del derecho constitucional; los diversos tipos de constituciones; deberá identificar las versiones de la idea de Constitución y expresiones del constitucionalismo; conocer la justicia constitucional, desde su origen, así como los</p>	<p>Habilidades:</p> <p>Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas.</p> <p>Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.</p> <p>Cooperación y trabajo en equipo.</p> <p>Pensamiento crítico.</p> <p>Capacidad de análisis, síntesis y</p>		<p>Valores:</p> <p>a) Respeto al orden constitucional y al Estado de Derecho.</p> <p>b) Respeto, la protección, garantía y prevención de los Derechos Humanos.</p> <p>c) Acatar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los Derechos Humanos.</p> <p>d) Cumplir con los principios de libertad,</p>		



<p>diversos modelos que existen. También deberá identificar su fundamento, valoración y legitimación. Por último, deberá conocer las nuevas construcciones constitucionales.</p>	<p>evaluación.</p> <p>Uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones.</p>	<p>justicia, igualdad y pluralismo político.</p> <p>e) Considerar los principios de legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad, seguridad jurídica, responsabilidad e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.</p> <p>Actitudes:</p> <p>a) Que el alumno se inicie en el estudio y comprensión del fenómeno constitucional.</p> <p>b) Que el alumno se acerque al concepto y contenido constitucional.</p> <p>c) Que el alumno reflexione sobre la aplicación de la teoría a la solución de problemas tangibles.</p> <p>d) Que el alumno realice reportes escritos o de exposición oral de lo aprendido.</p> <p>e) Que el alumno valore el contenido social, político y axiológico de nuestra Carta Magna.</p> <p>f) Que el alumno valore la trascendencia que nuestra Constitución, leyes federales y tratados internacionales tienen</p>
--	---	---



		<p>como norma suprema en la armonización del orden jurídico mexicano.</p> <p>g) Que el alumno tome conciencia de las necesidades del país y de la región.</p> <p>h) Que el alumno se conduzca dentro y fuera de clase de manera respetuosa, tolerante y responsable.</p>
Competencia genérica		Competencia profesional
Influir en la toma de decisiones con un alto grado de compromiso social, dentro de los parámetros constitucionales y convencionales.		Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas.
Saberes previos de la o el estudiante		
<ul style="list-style-type: none"> - Teoría de los Derechos Humanos. - Teoría de las Estructuras Políticas y de Gobierno. - Sistemas Jurídicos Contemporáneos. 		
Perfil de egreso al que se abona		
<p>El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto, será competente para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria. ● Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos. ● Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico. ● Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional. ● Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos. 		



- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.

A través del contenido del presente programa, se pretende que el alumno esté preparado para dar respuesta y atender los dilemas que se presenten en el campo del constitucionalismo actual. Por lo tanto, la comprensión de la teoría constitucional y política que sustentan la deliberación del Estado constitucional, desde la perspectiva teórica y filosófica, son importantes para entender el sistema integral de los preceptos constitucionales que regulan las instituciones fundamentales del sistema jurídico mexicano.

Perfil deseable de la o el docente

Formación profesional.

Especialista en Derecho, derecho constitucional, o carrera afín, deberá contar preferentemente con estudios de maestría o doctorado, acreditar experiencia docente, responsable, ético y demostrar experiencia profesional en el ámbito público, privado o social.

Habilidades.

Deberá contar con habilidades para la planeación didáctica, diseño, evaluación de estrategias, actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación. Adicionalmente, deberá llevar a cabo actividades orientadas al desarrollo de competencias para el desarrollo del curso.

2.- Contenidos temáticos

Contenido

Módulo I. Historia del constitucionalismo. Fundamentos del derecho constitucional.

Primera Parte.

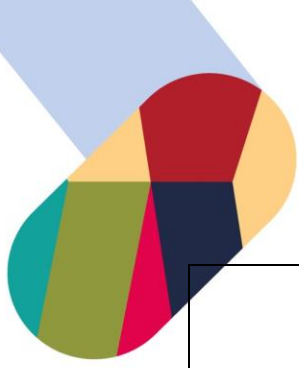
- 1.1. La Constitución de los antiguos.
- 1.2 La Constitución medieval.
- 1.3. Expresión inglesa del constitucionalismo.
- 1.4. El constitucionalismo estadounidense.
- 1.5. Las experiencias constitucionales derivada de la Revolución Francesa.

Segunda Parte.

- 1.6 El Estado como presupuesto del derecho constitucional.
- 1.7. El Estado Moderno.
- 1.8. Estado y nación.

Módulo II. Elementos esenciales del Estado y del derecho constitucional.

- 2.1. El Estado.
- 2.2. El derecho constitucional y sus conceptos básicos.
 - 2.2.1. Constitución.
 - 2.2.2. Supremacía constitucional.
 - 2.2.3. Rigidez constitucional.



- 2.2.4. Poder constituyente.
- 2.2.5 Control constitucional.
- 2.2.6. Soberanía.
- 2.2.7. División de poderes.
- 2.2.8. Federalismo.
- 2.2.9. Los derechos fundamentales.
- 2.2.10 Democracia.

Módulo III. Diferentes conceptos de Constitución y tipología.

Primera Parte.

- 3.1. Variedad del uso del término Constitución.
- 3.2. La Constitución en el sentido formal.
- 3.3. La Constitución en el sentido material.
- 3.4. Concepto sustancial de Constitución.
- 3.5. Estructura y contenido de la Constitución.

Segunda Parte: Tipos de Constituciones.

- 3.6. Constituciones escritas y consuetudinarias.
- 3.7 Constituciones rígidas y flexibles.
- 3.8 Constituciones otorgadas, pactadas e impuestas.
- 3.9 Constituciones originarias y derivadas.
- 3.10 Constituciones extensas y breves.

Módulo IV. Fuentes del derecho constitucional.

- 4.1 Sobre el concepto de fuentes.
- 4.2 Fuentes del derecho desde la perspectiva constitucional.
- 4.3 La Constitución escrita.
- 4.4 El bloque de la constitucionalidad.
- 4.5 La jurisprudencia constitucional.
- 4.6 La costumbre.
- 4.7 Los principios generales del derecho constitucional.
- 4.8 El poder constituyente.
- 4.9 La reforma constitucional.

Módulo V. La justicia constitucional.

- 5.1 Su origen histórico.
- 5.2 Planteamiento general de la justicia constitucional.
- 5.3 Modelo norteamericano (control difuso).



- 5.4 Modelo Kelseniano (Control concentrado).
- 5.5 Convergencia de ambos modelos.
- 5.6 Fundamento, valoración y legitimación de la justicia constitucional.

Módulo VI. Nuevas Construcciones Constitucionales.

- 6.1 Los caracteres del derecho constitucional actual.
- 6.2 Del Estado de derecho al Estado constitucional.
- 6.3 La transformación de la soberanía.
- 6.4 La idea de Constitución y las comunidades jurídicas supranacionales (constitucionalismo multinivel).
- 6.5 La apertura constitucional al derecho internacional de los derechos humanos.
- 6.6 El derecho constitucional común.
- 6.7 El Neoconstitucionalismo y sus críticos.
- 6.8 Otras concepciones del constitucionalismo moderno.

Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje

Para el desarrollo de la Unidad de Aprendizaje se implementarán las siguientes estrategias de aprendizaje:

- Exposiciones docentes.
- Exposiciones de alumnos.
- Elaboración de reportes de lectura.
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales.
- Elaboración de cuadros comparativos.
- Fomentar actividades de análisis y discusión individuales y grupales.
- Conferencias de expertos.
- Foros virtuales.

Módulo I

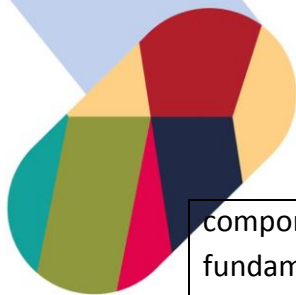
Historia del constitucionalismo. Fundamentos del derecho constitucional

Competencia Específica

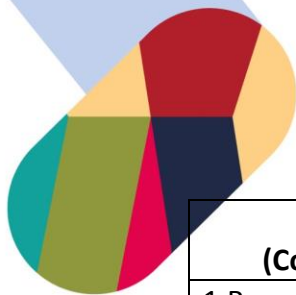
Conoce la línea de tiempo a partir de las etapas y periodos del constitucionalismo. Asimismo, identifica componentes y fundamentos del Derecho Constitucional.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
1. Identifica las etapas y periodos del constitucionalismo.	1. Emplea investigación documental y virtual, con la finalidad de realizar una línea de tiempo que le permita destacar los periodos	Valora la importancia de conocer el proceso evolutivo del constitucionalismo.
2. Reconoce		Aprueba cada uno de los



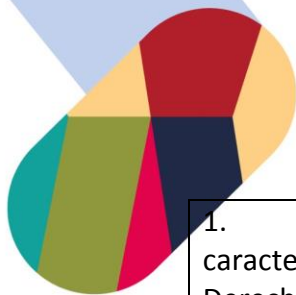
componentes y fundamentos del derecho constitucional.	trascendentes del constitucionalismo. 2. Concentra en un diagrama mental, componentes y fundamentos del Derecho Constitucional.	componentes y fundamentos del derecho constitucional.
Módulo II		
Elementos fundamentales del Estado y del derecho constitucional		
Competencia Específica		
El alumno conoce los elementos fundamentales del Estado y del Derecho Constitucional, con la finalidad de identificar el origen de las bases teóricas y sus principios.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
1. Conoce el origen de las bases teóricas y evolución del Estado y del derecho constitucional. Identifica el origen de las bases teóricas y su evolución en el contexto actual. 2. Comprende el significado de los principios del derecho constitucional.	1. Investiga el origen de las bases teóricas, y analiza su evolución en el contexto actual, con la finalidad de obtener una línea de tiempo. 2. Argumenta la importancia de profundizar el alcance de cada uno de los principios del Derecho Constitucional, origen, evolución y observancia.	Asume la importancia de profundizar en las bases teóricas para comprender el contexto actual.
Módulo III		
Diferentes conceptos de Constitución y tipología		
Competencia Específica		
Conoce diversas acepciones y significados del término Constitución, distingue diferentes clasificaciones de las constituciones por clases, por su forma jurídica, sus reformas, nacimiento, principios, extensión y contenidos.		
Tipos de saberes		



Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
<p>1.Reconoce diversas acepciones y significados del término Constitución.</p> <p>2.Identifica diferentes clasificaciones de las constituciones por clases.</p>	<p>1. Realiza un análisis de los diversos significados de la acepción de Constitución, con la finalidad de identificar aquellos que den mejor cuenta del concepto.</p> <p>2. Distingue los tipos de constituciones a través de criterios de semejanzas y diferencias, asimismo, respecto de diversas clasificaciones en razón de su forma jurídica, por su reforma, por su nacimiento, por denominar algunas de ellas.</p>	<p>Valora la importancia de conocer distintas definiciones de Constitución, que permitan esclarecer características y finalidad.</p>
Módulo IV		
Fuentes del Derecho Constitucional.		
Competencia Específica		
<p>El alumno conoce el conjunto de fenómenos y procesos creadores del Derecho Constitucional, con el propósito de estudiar los hechos y actos jurídicos susceptibles de generar normas jurídicas, para comprender la importancia de aplicación en el sistema jurídico vigente.</p>		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
<p>1. Reconoce el conjunto de fenómenos y procesos creadores del Derecho Constitucional.</p> <p>2.Analiza los hechos y actos jurídicos susceptibles de generar normas jurídicas, y la</p>	<p>1. Emplea el análisis para identificar los fenómenos y procesos fundadores del Derecho Constitucional.</p> <p>2. Evalúa los hechos y actos jurídicos que generan normas jurídicas, con la finalidad de</p>	<p>Asume la necesidad de analizar los procesos fundadores del derecho constitucional.</p> <p>Valora la necesidad de analizar aquellos hechos y actos jurídicos que generan normas jurídicas de aplicación en el sistema jurídico</p>



Importancia de aplicación en el sistema jurídico vigente.	determinar la importancia de aplicación en el sistema jurídico vigente.	vigente.
Módulo V		
La justicia constitucional		
Competencia Específica		
El alumno conocerá el origen de la justicia constitucional, finalidad, modelos, mecanismos, fundamento, valoración y legitimación de la justicia constitucional con la finalidad de comprender la importancia de garantizar el ejercicio pleno de derechos bajo el principio de supremacía constitucional a través de la defensa de la constitución.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
1. Conocerá el Sistema de Control Judicial de leyes, componentes y modelos. 2. Relaciona el principio de Supremacía de la Constitución con la defensa de la Constitución.	1. Construye un cuadro comparativo para destacar las características de cada uno de los sistemas. 2. Fundamenta el vínculo del principio de supremacía de la constitución dentro del sistema de defensa de la constitución.	Asume la responsabilidad de conocer los sistemas y su aplicación. Valora el deber de garantizar el principio de supremacía de la constitución.
Módulo VI		
Nuevas Construcciones Constitucionales		
Competencia Específica		
Identifica las características del Derecho Constitucional actual, conoce el origen, fundamentos del Estado de Derecho y el Estado constitucional, la transformación de la acepción y principio de soberanía, de los mecanismos jurídicos e institucionales de constitucionalismo multinivel, identifica la relevancia de la apertura constitucional al derecho internacional de los derechos humanos, el derecho constitucional común, conoce el origen, bases, exponentes y críticos del neoconstitucionalismo y otras concepciones del constitucionalismo moderno, con la finalidad de obtener un contexto vigente de las nuevas construcciones constitucionales.		
Tipos de saberes		
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)



<p>1. Aprende las características del Derecho Constitucional actual.</p> <p>2. Reconoce la relevancia de la apertura constitucional al derecho internacional de los derechos humanos.</p> <p>3. Identifica el origen, bases y exponentes del neoconstitucionalismo.</p> <p>4. Conoce nuevas construcciones constitucionales.</p>	<p>1. Realiza un diagrama mental para identificar las características que distinguen al Derecho Constitucional actual.</p> <p>2. Argumenta la importancia de la apertura constitucional al derecho internacional de los derechos humanos.</p> <p>3. Construye una matriz de datos con los aspectos relevantes del neoconstitucionalismo, con la finalidad de destacar antecedentes, fundamentos, conceptos, características y principales exponentes de este modelo.</p> <p>4. Identifica recientes construcciones constitucionales y sus representaciones.</p>	<p>Asume la importancia de conocer las recientes construcciones constitucionales.</p>
--	---	---

Bibliografía básica

- Arteaga Nava Elisur, "Derecho constitucional", Oxford, 2015
- Becerra Ramírez José de Jesús. "El constitucionalismo ante los instrumentos internacionales de derechos fundamentales", Ubijus, Ara Editores, 2008.
- Becerra Ramírez, José de Jesús ""El Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Origen, desarrollo y retos para el constitucionalismo mexicano", Porrúa, 2019.
- Bidart Campos Germán "El derecho de la constitución y su fuerza normativa", UNAM, 2003.
- Carbonell Miguel, "Teoría del neoconstitucionalismo", Trotta, 2007.
- Carbonell Miguel, "El canon neoconstitucional", Trotta, 2010.
- Cruz Parcero, Juan Antonio "Hacia una teoría constitucional de los derechos humanos", Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, 2017.
- De Otto Ignacio, "Derecho constitucional. Sistema de fuentes", Ariel, 2012.



Díaz Revorio Francisco Javier “Fundamentos actuales para una teoría de la Constitución”, Instituto de Estudios Constitucionales de Querétaro, 2018.

Fioravanti Maurizio “Constitucionalismo. Experiencias históricas y tendencias actuales”, Trotta. 2014.

Fraba Zamora Jorge Luis & García Jaramillo (Coords,) “Filosofía del Derecho Constitucional. Cuestiones Fundamentales” IJ, UNAM, 2015.

García Toma Víctor “Teoría del Estado y Derecho constitucional”, Adrua, 2010.

Häberle Peter, “El Estado constitucional”, UNAM, 2016.

Lara Chagoyán, Roberto “El constitucionalismo mexicano en transformación, avances y retrocesos”, Instituto de Estudios constitucionales del Estado de Querétaro, 2020.

Zagrebelsky Gustavo “El derecho dúctil”, Trotta, 2005.

Pegoraro Lucio, “El derecho constitucional. Una perspectiva comparada”, Dykinson, 2004.

Bibliografía complementaria

Jiménez Ascencio Rafael, “El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del derecho constitucional”, Marcial Pons, 2005.

Fioravanti Maurizio “Constitución”, Trotta. 2007.

Guastini Ricardo “Teoría e ideología de la interpretación constitucional”, Trotta, 2008.

Navas Castillo Antonio, “Derecho constitucional. Estado constitucional”, Dykinson, 2005

Sartori Giovanni “Ingeniería constitucional comparada”, Fondo de Cultura Económica, 2010

3.-Evaluación

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Dos exámenes parciales (50%)

Tareas de desempeño (30%)

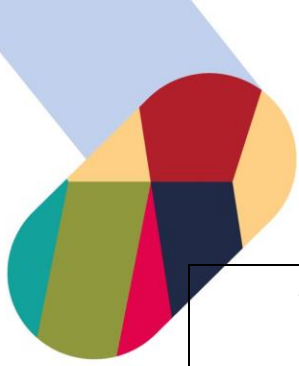
Portafolio de evidencias (10%)

Reporte de asistencia a tres eventos académicos relacionados (10%)

Total (100%)

4.-Acreditación

De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:



Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

5.- Participantes en la actualización

Teresa Magnolia Preciado Rodríguez

Karla Fabiola Vega Ruiz

Rómulo José López Morales

6.- Fecha de actualización

Abril 2022